

EL H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, LXXI LEGISLATURA, EN USO DE LAS FACULTADES QUE LE CONCEDE EL ARTÍCULO 63, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA LOCAL, EXPIDE EL SIGUIENTE:

ACUERDO

NÚM..... 51

Artículo Único.- Con fundamento en lo dispuesto en el Artículo 84 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, la LXXI Legislatura al Honorable Congreso del Estado de Nuevo León acuerda incluir un Espacio Solemne en el Orden del Día de la Sesión Ordinaria del día 30 de mayo del año 2007, para entregar un reconocimiento a la Universidad Autónoma de Nuevo León, por su destacada participación y la organización de la Universiada 2007.

TRANSITORIO

Artículo Único.- El presente Acuerdo entrará en vigor al momento de su aprobación.

Por lo tanto envíese al Ejecutivo del Estado para su publicación en el Periódico Oficial del Estado.

Dado en el Salón de Sesiones del H. Congreso del Estado Libre y Soberano de Nuevo León, en Monterrey, su Capital a los veintinueve días del mes de mayo de dos mil siete.

PRESIDENTE

DIP. FERNANDO ALEJANDRO LARRAZABAL BRETÓN

DIP. SECRETARIA:

JUANA AURORA CAVAZOS CAVAZOS
FLORES

DIP. SECRETARIO:

JAVIER PONCE